EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA MIÉRCOLES 20 AGOSTO DE 1890 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN *Quint, 19–Imprenta, 1* | NÚM 11058

LA CUESTIÓN OBRERA
en Palma

Sr. Director de EL ISLEÑO:

Palma 16 de Agosto 1890.

Muy Sr. nuestro: en el número de ese periódico correspondiente al viernes, se inserta un memorial de agravios de los señores Pieras y Mateu en contra de nosotros y, como V., dando una prueba de recta justicia, ofrece publicar cuanto sobre el objeto se diga, aceptando esa laudable imparcialidad le dirijimos esas líneas.

El escrito de que nos ocupamos se concreta á adicionar nuestras pretensiones con el comentario de que son una verdadera tiranía, una injusticia, á que se expían los carros que cargados de harina salen de su fábrica (salían, querrá decir porque hoy ya nadie acepta sus géneros,) y que en vista de esto parece indicado que ante tales coacciones ha llegado el caso de que los fabricantes se mancomunen y defiendan, no ya individual sino colectivamente.

Pues esto precisamente es lo que hacemos los trabajadores; nos mancomunamos y nos defendemos individual y colectivamente de las coacciones, de los atropellos y de los abusos que contra nosotros ejercen los fabricantes considerándonos como accesorios de sus màquinas y como parte de su capital de inmediato consumo.

A nosotros se nos trata peor que á los esclavos negros en América porque allí, mal que mal, al negro enfermo, al negro inhábil, el amo le atendía, como se atiende á un perro es verdad, pero al fin le atendía, pero aquí solo se ocupan los amos de extraer el jugo à los trabajadores y una vez chupado al basurero.

Mancomúnense todo lo que quieran en contra de nosotros los fabricantes, imploren las bayonetas de los monarcas y los hisopos de los sacerdotes, nosotros firmes en nuestro derecho no cejaremos ni nos rendiremos porque si de momento capitulamos un día será para volver con mayores brios al combate el siguiente.

El cansancio puede suspender la batalla, su conclusión solo será cuando sea nuestro el triunfo.

Por lo demàs, sigan los Sres. Pieras y Mateu su camino de perdiciòn que cuanto mas se estire la cuerda tanto mas pronto se romperá; los días del reinado de la explotacion del hombre por el hombre están contados, el momento de la victoria de la libertad y del derecho se acerca à pasos de gigante; podremos nosotros individualmente perecer en la lucha por tan caros bienes, pero la colectividad es inmortal.

Por último:

Para que el público vea que nuestras quejas contra los Sres. Pieras y Mateu no son vanas declamaciones, vamos à citar algunos ejemplos concretos, entre centenares análogos, y desafiamos á que los Señores Pieras y Mateu los desmientan.

José Palerm, trabajador de la fábrica en cuestión, laborando en ella, se fracturó un pie, y no solamente no percibiò nada durante los dias que estuvo enfermo guardando cama, sino que se cometió con él la judiada de descontarle dos ó tres horas de jornal el dia de la desgracia que fueron las que mediaron desde aquella á la conclusión de los trabajos.

Guillermo Ramón, trabajando en dicha fábrica se quebró una pierna de resultas de haberse derrumbado un montón de tablones mal acondicionados y tuvo que ser conducido á su domicilio, que lo tiene en el pueblo de Establiments, por sus amigos, habiéndose negado los humanitarios dueños de la fàbrica á prestar uno de sus carruajes á pesar de los repetidos ruegos que se les dirijieron y de tener varios desocupados y desenganchados obstruyendo, como de costumbre, la via pùblica, sin que la autoridad municipal lo impida.

Rafael N. (a) Posteta, perdió en la máquina de cepillar la mayoría de los dedos de ambas manos siendo socorrido por los Sres. Pieras y Mateu poniéndole de pies en la calle y gracias al Director de EL ISLEÑO no se ha muerto de hambre, por tenerlo ocupado en la repartición del periódico.

Los Sres. Pieras y Mateu que se lamentan de que se aconseje al público se abstenga de comprar su harina, amenazaban á voz en grito á sus trabajadores con expulsarlos en caso de ser parroquianos de cierto establecimiento situado frente á su fábrica.

Jaime Enseñat y otro compañero suyo, trabajadores en la sección de Harinas, fueron despedidos por el grave delito de haber contribuido á una cuestación realizada en beneficio de los huelguistas de la fundición del Sr. Maneu.

A Manuel Carracosa se le despidió de la fábrica por negarse á trabajar gratis de noche en su oficio de herrero en los buques de los Sres. Pieras y Mateu.

Hace algunos años que un pobre trabajador, cuyo nombre sentimos en este momento no recordar, limpiando la bomba del pozo se cayó en él y fué extraido ya difunto, bien que los médicos manifestaron que á haber sido socorrido debidamente se salvara; por lo que varios trabajadores suplicaron un pequeño botiquín, para casos de desgracia, y se les contestò fuesen à la Casa de Socorro del Ayuntamiento.

A un trabajador ibicenco retirando serrín, le cogió la maquinaria y lo destrozó de tal manera que tuvo que ser conducido al Cementerio en un saco.

A los trabajadores de la Secciòn de aserrar, por la noche después de concluido el jornal, se les obligaba gratis à limpiar y engrasar las sierras y á cargar y descargar carros de tablones.

Algunas veces á todos los trabajadores de la fabrica se les obligaba gratis, por las noches, á varar buques de los Sres. Pieras y Mateu, ocupándoles hasta horas muy avanzadas creyendo pagarles con una copilla de aguardiente alemán, verdadero veneno con el que matan, embruteciéndoles primero, á los trabadores los honrados y religiosos capitalistas, que con tal de ganar un céntimo asesinarían à la humanidad entera.

En fin, sería interminable la lista de los agrávios que los trabajadores tienen de sus esplotadores; pero por muestra basta lo dicho.

Dando á V., Sr. Director, las gracias anticipadas por la inserción de eete escrito se ofrecen á sus órdenes.

Secciòn de herreros.—Bartolomé Castañer.—Angel Font.—Gabriel Planas.—José Horrach.—Mariano Mir.—Jaime Espasas.—Bartolomé Pujol.

Sección de aserradores.—Guillermo Nicolau.—Miguel Musante.—Juan Darder.—José Palerm. —José Castaño. —Antonio Tur.—Juan Vicens.—Juan Martí.—Juan Fiol.—Guillermo Juan.

Sección de Carpinteros.—Gregorio Pedro.—Antonio Pujol.—Guillermo Tortell.—Guillermo Ramon.—Guillermo Bajosa.—Francisco Palem.—Pedro Terrasa.—Jayme Simo. —Bartolomé Soler. —Juan Masot.—Bartolomé Vidal.—José Sans.—Miguel Casellas. —Andres Ramón. —Gerònimo Capdellops.

MEDIDAS SANITARIAS

La *Gaceta* publica una circular emanada del ministerio de la gobernación y dirigida á los gobernadores civiles, en la cual se contienen las disposiciones que de acuerdo con lo informado por el Real Consejo de Sanidad, deberán adoptarse para evitar la propagación y desarrollo de la actual epidemia cólerica.

Dichas reglas están precedidas de un preámbulo, donde se contiene la doctrina general que profesa el ministro de la Gobernacion, la cual viene á reducirse á lo siguiente:

El Sr. Silvela, después de apoyarse en los hechos para demostrar hasta qué punto son justas las medidas preventivas y de destrucción, que la ciencia aconseja, dice:

—«Para combatir el desarrollo de la enfermedad; para su extinción en los puntos en que desgraciadamente exista, y para evitar que se propague á los que hoy están libres de ella, no es posibles acudir á medios que otras veces se practicaron, que el fanatismo defiende y que el temor invoca, pero que la ciencia condena por ineficaces ó imposibles, y ocasionados á producir en mayor medida daños que beneficios.

«Los consejos de la experiencia, la pràctica de todos los países y la voz de los higienistas obligan á abandonar los acordonamientos y lazaretos interiores, desde el momento en que la enfermedad, dejando de existir en un foco único ó en muy reducidos puntos, invade (sea con la intensidad que quiera) comarcas más ó menos extensas y separadas, de las cuales puede irradiar á todo el resto del territorio.

«Llegado este caso, lo único que se tiene por eficáz en relación à la energía con que se practique, es el saneamiento de las poblaciones; la inspección facultativa de los que se trasladan de puntos infestados à otros sanos y la desinfección completa de cuantos objetos hayan estado en relación con el epidemiado ó puedan servir para trasportar el gérmen de la enfermedad.

»Estas medidas, realizadas con la prontitud, decisiòn y energía que la conservación de la salud pública demanda, acompañadas de cuanto tienda á reanimar el espíritu abatido de los más necesitados, y á establecer un servicio completo de asistencia facultativa en los puntos que carezcan de ella, constituyen el campo extenso é importantísimo que la administraciòn debe recorrer, ya en el Municipio, en la provincia y en la esfera propia del Gobierno central.»—

Después vienen reglas concretas sobre el servicio de inspecciòn médica; pero las más interesantes á las familias, son las referentes á los servicios de desinfección y saneamiento.

Las relativas á los locales de inspección, son las siguientes:

«1.ª La ropa ó efectos contumaces que no sufran deterioro por la acción decolorante del cloro ó del ácido sulfuroso, deberàn ser sometidas á la acción de los gases en las mencionadas cámaras de desinfección. Aquellas que sufran dicha alteraciòn se desinfectarán en la estufa de vapor á presión, y las ropas que están manchadas por deyecciones se sumergiràn por tiempo suficiente en una caldera de hierro ó vasija de barro que contenga una disolución de cloruro mercúrico al 1 por 1.000, lavándolas despuès en agua clara, ó en su defecto se someteràn á la ebullición de una disolución de sal común. Terminada la desifección, se entregaràn los objetos saneados á sus dueños ò á quien éstos hayan comisionado para recogerlos.

»2.ª Todas las operaciones que se comprenda la desinfección, bien sea por agentes físicos ó químicos, se practicaràn bajo la dirección de un farmacéutico.

»3.ª Para el pago de las atenciones correspondientes á este servicio de desinfección, lo mismo que el de inspección, los gobernadores propondrán los arbitrios y recursos que sean necesarios, de acuerdo con las corporaciones provinciales y municipales, y procurando repartir esta carga como sea más equitativo para que atiendan á ella el Municipio, la provincia y el Estado.»—

Las que se refieren à las poblaciones, son las siguientes:

—«1.ª La desinfección de las deyecciones se hará con mezclas de 100 gramos proximamente de una disolución de sublimado corrosivo al 1 por 1.000, y otro tanto de otro ácido de cloruro de zin al 5 por 100, en las proporciones que indiquen los facultativos encargados de la inspeción. Las ropas manchadas con aquellas se desinfectarán en la forma anteriormente manifestada.

»Las habitaciones de la casa del enfermo deberán someterse á ventilación lo más completa posible, y en ellas se proyectaràn con frecuencia pulverizaciones de una disolución hidro-alcohólica de àcido fénico al 5 por 100, ó bien se colocará en varios platos cloruros de cal humedecido.

»2.ª Las personas que asistan à los enfermos del cólera deben cuidar de que no les manchen los vòmitos y deyecciones del enfermo, y si esto sucede se lavarán con una disolución de cloruro mercùrico al 1 por 2.000 y proyectarán sobre las manchas del vestido una enérgica pulverización de dicha sal al 1 por 1.000 ó de ácido fénico al 5 por 100.

»3.ª La desinfección de los locales en que haya habido enfermos del cólera, sea cualquiera la terminaciòn de la enfermedad, debe hacerse quemando con las debidas precauciones, para evita un incendio, 20 gramos de flor de azufre por cada metro cúbico que contenga la capacidad del local cuidando de mezclar al azufre una pequeña cantidad de nitro y de alcohol para la combustiòn.

«El local deberá permanecer cerrado durante veinticuatro horas, al cabo de las que si no pudiera abrirse por el exterior, se penetrarà en él rápidamente y sin respirar su atmósfera, y se abrirán las ventanas ò balcones, cerrando luego la puerta de la habitación en la que no deberá entrarse, para permanecer en ella, sino después de veinticuatro horas de este ventileo.

»En los casos en que por circunstancias bien marcadas no pueda practicarse la antedicha fumigación, se regará el suelo paredes y mobiliario del local que ocupó el enfermo, con una mezcla à partes iguales de una disolución ácida de cloruro de cinc al 5 por 100, y de sublimado corrosivo al 1 por 1.000

»Con igual objeto pueden emplearse las disoluciones de ácido fénico al 5 por 100.

»Las paredes se rociarán con una lechada de cal, cuidando de que esta operación se haga después de cuatro horas, si antes se hubieran lavado con la disolución de cloruro mercúrico.

»4.ª La desinfección de los retretes, urinarios y alcantarillas, se hará vertiendo en los primeros grandes cantidades de disoluciones acuosas y ácidos de cloruro de cinc al 5 por 100, ó de sulfato de esta base ó de cobre al 10 por 100, y después lechadas de cloruro de cal. En las alcantarillas se verterán abundantes lechadas de cal ó de cualquiera de las disoluciones anteriormente expresadas.

»5.ª Todas las prácticas de desinfección y saneamiento que quedan recomendadas para el enfermo sus deyecciones, ropas y casa que ocupe, estarán dirigidas y vigiladas por el médico encargado de la asistencia de aquel, que cuidará con la más solicita atención de dar las instrucciones necesarias para evitar todo perjuicio.

»En todo caso se observará lo prevenido en la disposición 5.ª de las referentes á inspección, á fin de que se verifique la desinfecciòn por la autoridad pública cuando, no la hicieran las familias.

»6.ª Los géneros y mercancías contumaces se someterán á las prácticas de desinfección y saneamiento prevenidas en las vigentes disposiciones.

»Las hortalizas, legumbres y frutas procedentes de lugares invadidos, serán destruidas por el fuego, caso de no ser reexportadas oportunamente por su dueño.

»7.ª La desinfección de los coches en los que se hayan conducido enfermos sospechosos, y la de los vagones de mercancias que circulen con géneros contumaces, hortalizas, frutas, etc., procedentes de puntos epidemiados, se someterán á una enérgica fumigación de azufre y nitro, previo un completo lavado con las mencionadas mezclas de disoluciones de cloruro mercúrico y de cinc de todos los sítios donde existan manchas de vòmitos ó deyecciones, no debiendo volver á prestar servicio dichos carruajes sino después de dos días de ventilación.»—

Debe hacerse todo lo posible por propagar el conocimiento de estas medidas sanitarias.

LAS PALOMAS MENSAJERAS

I.

Antigüedad de su empleo.—Diferentes paises donde se las ha conocido.—Empleo como mensajeras.—Bélgica.—España.—Lijera descripción de la paloma.—Razas principales.—Malices.

Entre las aplicaciones màs curiosas que hoy día se hacen de los conocimientos humanos, la de las palomas mensajeras ó viajeras ocupa un lugar muy preferente.

Es sin duda curiosísimo todo cuanto á las mismas se refiere, y entendiéndolo así nos permitiremos dar algunas ideas sobre su educación, reproducción y su empleo estratégico, creyendo que será del agrado de nuestros lectores.

Sin ningún género de duda ha puesto Dios en el mundo todos los animales para el servicio del ser mas privilegiado de la Naturaleza, pero entre todos ellos, la palo-

ma se destaca por sus cualidades, sus costumbres y su afición al hombre.

La historia nos lo demuestra, pues sabido es que fué la paloma uno de los primeros pàjaros que el hombre redujo á la domesticidad, y probablemente fué porque comprendió la facilidad en conseguirlo y la utilidad que de ello alcanzaría.

Ya el Génesis nos habla de Noè dando libertad á una paloma que volvió al arca, con gran alegría de sus ocupantes, con el famoso ramo de olivo, y esto nos demuestra que ya antes del diluvio conocía el hombre, no solo la paloma sino sus bellas cualidades, entre ellas la afición à su casa, á su palomar.

Homero nos dice que en algunas, bastantes, ciudades de la Grecia se criaban palomas en número considerable, y Ariosto cita también á estos simpáticos animalitos como muy útiles al hombre.

En la historia de los pueblos asirios y egipcios se encuentran pruebas evidentes también de su domesticidad y en el pueblo hebreo se tiene noticia de muchos sacrificios de palomas en el templo de Jerusalen.

Si volvemos la vista á los romanos nos encontramos con que ya construían palomares inmensos.

Por todo lo dicho se viene en conocimiento de que esta simpàtica avecilla ha sido siempre apreciada y los hombres en todas épocas han sacado de ella todo el partido que el grado de su civilización le ha permitido.

Pero entre todos los servicios que ha prestado al hombre, y entre las aplicaciones á que en todos tiempos se les ha sujetado ninguna mas curiosa que la de mensajera.

Efectivamente, cuando aún no podía el hombre soñar siquiera con el telégrafo, ni aún con el vapor, vemos que ya se aprovechaba de ella para conducir sobre su débil cuerpo el pensamiento á regiones relativamente lejanas, con una velocidad superior á todos los medios de comunicación conocidos entónces.

Así es que, ya algunos años antes de Jesucristo, en el sitio de Módena por M. Antonio, los sitiados pidieron auxilio à sus amigos por este medio, que hoy día se emplea y emplearán por circunstancias análogas.

Hoy día, al contrario de lo que pasaba en la Edad Media, la cria ó posesión de toda clase de palomas es del dominio y del gusto de todas las clases de la sociedad y su importancia, por lo mismo, ha aumentado considerablemente en todas partes; pero en ninguna es tan grande como en Bélgica, en donde, debido ciertamente á la gran afición de sus moradores, han alcanzado tanta perfección las diferentes razas que se conocían antes, que se puede decir que hoy las tienen propias debido á sus esfuerzos, y son sin disputa no solo las más inteligentes sino las más bellas.

España, en esta ocasión, no ha sido de las más reàcias al empleo de tan útiles aves, y al igual de las naciones más adelantadas, las cría y las educa sacando de ellas todo el partido que se puede, agradeciendo á la madre Naturaleza, el presente que nos hace y el regalo con que nos brinda.

Procuraremos por tanto dar à nuestros lectores una ligera idea de lo que son estas avecillas tan amigas del hombre, tan cantadas de los poetas y tan apreciadas de todos, para lo cual no tendremos sino acudir á las obras escritas que tratan de ello, y que son en mayor número de lo que al que no esté al tanto de ello parecerá y á los datos que nos hemos procurado.

La paloma es granivora y pertenece al órden de las gallinaceas, y aun cuando estas generalmente son *poligamas* y tienen poca aptitud para el vuelo, la paloma es *monógama* y su aptitud para el vuelo es grandísima. Pero á pesar de lo que hemos dicho, aun siendo monògama no se crea que merece del todo las grandes alabanzas de que ha sido objeto siempre por los poetas, tanto por su decantada fidelidad como por su mansedumbre, pues son mucho más frecuente de lo que parece, tanto sus faltas en el primer sentido como las riñas de unas con otras, como se puede observar en cualquier palomar donde haya buen número de ellas.

Las riñas son frecuentes y tan encarnizadas como les es posible dada su conformidad poco á propósito para ello: pero picotazos y aletazos es común en ellas el *regalarse*.

Las faltas de fidelidad, aunque no abundan, no por eso les son extrañas, existiendo más bien por parte de los machos. Así puede decirse que, *no es oro todo lo que reluce*.

La paloma vive generalmente lo que muchos animales, es decir de seis a siete veces lo que tarda en crecer. Calculando su crecimiento, pues, en tres años, vivirá de 17 á 20 años.

Las razas conocidas de palomas son bastantes y por ello y por no ser este nuestro propósito no nos detendremos en ello; pero baste el consignarlo y decir que respecto à las viajeras, las más importantes y tambien las más apreciadas son como hemos dicho las *belgas*, que como tambien hemos indi cado provienen indudablemente de multitud de cruzamientos que seria dificilísimo indicar, pero que hoy día se pueden clasificar en tres razas principales, en la que hoy día están conformes casi todos los que de este asunto se ocupan.

Estas tres principales razas son la de *Lieja*, la de *Amberes* y la *Mixta*, siendo los caracteres de estas dos últimas tan parecidas que muchas veces se confunden.

La paloma de Lieja se distingue de las otras razas principalmente por su pequeñez, por las formas tan lindas y agradables que tiene, por las plumas levantadas que en el buche tienen y adornan su pecho y que le dan un aspecto gracioso y elegante. Tiene el pico pequeño y corto, adornado en su base de carnosidades blancas poco desarrolladas; sus ojos son vivos y salientes y están rodeados de un anillo pequeño carnoso y blanco; su mírada es penetrante y los ojos sumamente brillantes. La cabeza al igual de casi todas las razas inteligentes, es redonda, distinguiéndose en esto de las demás razas ordinarias que suelen tenerla deprimida.

El cuello es corto y adornado de pequeñas plumas de reflejos metálicos. Las alas son muy largas reposando por su extremidad sobre la cola que es estrecha y apretada y cuyas rectrices en número de doce se superponen completamente.

Esta raza es la que más se aprecia por su pureza y por la gran inteligencia que demuestra tener.

La de Amderes, difiere de la anterior en que es de tamaño mayor, en que su pico es más largo y sobre todo más fuerte y las membranas carnosas de sus picos y ojos son mas desarrolladas; su pecho es ancho y la longitud de punta á punta de ala muy grande, lo que hace que al estar en reposo llegue el extremo de las alas casi al de la cola. Como se vé, todas estas cualidades son excelentes para efectuar largos vuelos ò viajes, como en la pràctica demuestran.

La cabeza es como en todas las razas belgas, convexa y muy ancha de ojo á ojo; el cuello proporcionado y robusto y las plumas de que està adornado de reflejos sedosos, teniendo la cola estrecha como las de Lieja.

En cuanto à la raza mixta no podemos dar carácteres especiales, por carecer esta raza de ellos ó no tenerlos bien definidos, variando de uno à otro ejemplar; pero en general son los mismos apuntados, defiriendo unos de otros solo en su mayor corpulencia, color, pico ò carnosidades, pero siempre se las reconocerá á primera vista y se las distinguirà de otras razas por su finura y elegancia; sobre todo habiendo tenido ocasión ve ver algunos ejemplares.

Existe una variedad que es la de Verviers, que no podemos menos de citar por haber dado en España siempre muy buenos resultados y haber demostrado una y otra vez que poseen el instinto de orientación en un grado muy notable.

Resumiendo todas las cualidades de que hemos hecho mención, podremos decir, que lo que principalmente distingue las razas *puras*, belgas de mensajeras (que sin duda son las mejores) de las demás, es: formas redondeadas y elegantes, plumas lisas y apretadas, pico corto adornado en su base de carnosidades mas ó menos desarrolladas, blancas, ojos vivos y circundados de un pequeño anillo carnoso blanco que realza su brillo; cabeza convexa, patas cortas, alas muy alargas y cola estrecha. Es decir, que las extremidades todas *deben ser pequeñas*, á excepción de las alas, siendo un defecto tener el pico ò cola por ejemplo, largos.

Las alas como elemento principal para el vuelo, deben ser muy vigorosas, recogiéndolas con mucha fuerza cuando se las despliega á la fuerza. Las carnosidades ó membranas del pico y ojos deben ser blancas; los buenos aficionados, sobre todo en Bélgica, estiman mucho que el anillo que tienen alrededor de los ojos sea de igual ancho por todo.

En cuanto al color de los ojos y al del plumaje, es muy variado y parece influir muy poco en las cualidades de las palomas. Los matices más comunes del plumaje, son el azulado liso ó manchado de negro, el rojizo manchado y el gris. En las azuladas lisas abundan las de cola y alas negres en parte.

Como hemos dicho, estos distintos matices influyen poco ó nada en las cualidades de las palomas ó al menos no se ha podido comprobar de un modo claro hasta hoy, existiendo ejemplares magníficos de todos colores, tanto en el plumaje como en los ojos.

Sin embargo, para las aplicaciones de la guerra preferiremos, como es natural, las palomas que por su color se destaquen poco, para evitar en lo posible el que sean blanco del certero disparo del cazador, apostado con objeto de impedir su vuelo y tambien de las aves de rapiña tan dispues tas siempre à apoderarse de tan pacíficos animalitos.

En España poseemos algunas razas de palomas que son inteligentes y que tienen suficiente instinto de orientación y resistencia; tal sucede con ciertas palomas de la costa del Mediterráneo y con las de la raza llamada Mallorquina; pero sea por no haber la suficiente afición, sea por no haberse dedicado á perfeccionar las razas, es lo cierto que cuantos experimentos conocemos que se han efectuado, no han dado todo el resultado que era de esperar de dichas razas. Las palomas mallorquinas y las de Valencia citadas, son pequeñas, más pequeñas y finas que las belgas, pero carecen de esa redondez de formas y elegancia que hemos dicho distinguen á las belgas puras.

V. V.

LA ENTREGA DE HELIGOLAND
á Alemania

Se verificó el domingo 10 á las tres de la tarde, como han dicho los telegramas.

A las tres y cuarto llegó de Hamburgo el Sr. Bœtticher, acompañado del capitán de fragata Geissler y de los Consejeros Wermuth, Lindau y Dittmann.

El Almirante Hollmann, que iba de Vilhemshaven con el *Mars* y la *Victoria*, envió à tierra un batallón de infantería de marina.

El buque de guerra inglés *Calypso* saludó con disparos de artillería la llegada de las autoridades inglesas.

El Gobernador inglés Sr. Barklay, rodeado de los funcionarios á sus òrdenes y de las personas notables de la isla, recibió al Sr. Bœtticher y su séquito en el pontón de desembarco, y les condujo al palacio del Gobierno.

Al llegar allí, la guardia de honor inglesa presentó las armas. El Gobernador leyó el artículo del tratado relativo á la cesión de la isla, y anunciò solennemente que Heligoland era entregada á Alemania.

Al mismo tiempo se izó la bandera alemana al lado de la inglesa, en tanto que la muchedumbre, después de un triple *hurrach*, entonó el himno *Deutschlaud, Deutschland ubor allen* (Alemania sobre todo).

El Sr. Bœtticher pronunció un *hoch* á la Reina de Inglaterra, al que contestò el señor Barklay con un *hurrach* al Emperador Guillermo.

Las dos banderas estuvieron arboladas hasta la puesta del sol, y al día siguiente lo fué sòlo la alemana.

El Gobernador inglés se retiró á bordo del yacht *Enchantress*, siendo saludado con 17 cañonazos.

A la llegada del Emperador, que fué el día siguiente, el Sr. Bœtticher leyó una proclama dirigida por el Soberano à los habitantes de la isla, en la que expresa la confianza de que los de Heligoland mantendràn por medios pacíficos con Alemania las relaciones indicadas por la historia y por la situación de la isla.

«La determinación precisa de la situaciòn política de la isla,—dice,—depende del Emperador ayudado, según la Constitución, por el Parlamento. El Emperador, al tomar posesión para siempre en su nombre y en el de sus sucesores de la isla de Heligoland, está convencido de que los habitantes de ella serán fieles al Soberano y á la patria. Por su parte el Emperador les ofrece su Protección y su solicitud por la conservación de sus derechos y respetará en lo posible sus leyes y sus costumbres.

Para facilitar la transición del antiguo estado de cosas al nuevo, la generaciòn actual estará exenta del servicio militar en el ejército y en la armada.

Los derechos de aduanas no seràn modificados durante muchos años, y los de propiedad, así individual como social, concedidos por el Gobierno britànico serán respetados.

El Gobierno Imperial protegerà las creencias religiosas, el ejercicio del culto y las escuelas. Quiera Dios que los heligolandeses bendigan por siempre su vuelta á Alemania.»

Despues de la lectura de esta proclama El Emperador dirigió á los soldados de la tripulación la alocución siguiente:

«Camaradas: hace cuatro dias celebramos el memorable aniversario de Wœrth, de la jornada donde sonó la hora de la fundación del nuevo Imperio alemàn.

Hoy, sin combate y sin efusiòn de sangre, incorporo á Alemania esta isla, ùltima parcela de la patria alemana.

Ella está destinada à servir de resguardo â nuestros pescadores, de punto de apoyo à nuestra marina y de defensa del mar de Alemania contra todo enemigo que quisiera llegar hasta él.

Tomo posesiòn de este país, à cuyos habitantes saludo, y ordeno que se arbole un pabellon al mismo tiempo que el de la marina.»

Los pabellones fueron arbolados, saludándolos la artillería de la isla y todos los buques presentes.

El capitàn de fragata Geissler ha sido nombrado Gobernador interino, teniendo por auxiliares al comisario civil Sr. Vermuth, y al Sr. Dittmann encargado de la Hacienda.

CRONICA LOCAL

El proyecto de viaducto que el Ayuntamiento tiene resuelto llevar á cabo para unir la Rambla con la calle de San Miguel, siguiendo la dirección de las calles de los Huertos y Muntaner, es hoy objeto de las conversaciones entre personas que se interesan por la mejora de nuestra población; y aunque reconozcan que la de que se trata es aceptable, no opinan porque se le de preferencia alguna á otras muchas, alguna de ellas comenzada y no terminada aun, que son de primera é imprescindible necesidad.

Dicen, y no les falta razon, que antes que en esas obras de lujo, debiera pensarse en la canalización de las aguas, cueste lo que cueste, pues en ella va envuelto el problema de la salud pública; que á esta mejora debiera seguir la construcción de una verdadera plaza para Mercado diario; que igualmente es de mayor necesidad el ensanche de las vías de Cererols y San Miguel en la parte que comunican con dicha plaza; que es preferible tambien el ensanche y regularización de la plaza de Cort; que no debe posponerse á aquella reforma el arreglo de los empedrados de algunas vías por las que no se puede pasar sin exponerse à tropezones; y por último, si tal es el prurito de las rasantes, puesto que de rasante se trata, de mayor necesidad y de más efecto sería realizar el proyecto que hace muchos años se viene acareciendo, de una vía que partiendo de la plaza de Cort termine en la fuente de las Tortugas, la cual en honor de la verdad seria la principal de la población si se la dieran las condiciones que requiere.

En una palabra considerase inoportuno é inconveniente gastar el dinero, del que no andamos sobrados, en ese proyecto.

Ayer quedó probado que los vecinos del Arrabal no pueden pasarse sin la fiesta de calle que una vez al año dedican á su patrono San Magin, pues, apesar de que para el actual no habían formado la acostumbrada cofradía, supieron llevar à cabo una colecta é improvisaron una fiesta que en nada desmereció de las anteriores.

Las carreras sobre todo, estuvieron lucidísimas y concurridas. No hubo mas percance que la caida de un ginete que montaba uno de los caballos y afortunadamente libró sin otro daño que una escosiación en una pierna.

***

De madrugada era ya cuando muchos de los concurrentes á la fiesta de San Magin á pié unos y en carruaje otros se dirigian al monasterio del Real donde hoy se celebra la de San Bernardo; y á las seis de la mañana la carretera que conduce á aquel sitio parecia un hormiguero de gentes que la cruzaban en opuestas direcciones.

Dícese que hoy solo se celebra la fiesta que suele costear la Vicaría: y que el domingo se efectuarà la que corre de cuenta del vecindario de apuellos alrededores.

Según noticias de origen particular nuestro paisano y estimado amigo don Jerónimo Pou y Magraner, que hace algún tiempo marchó á la república americana del Salvador à desempeñar un honroso empleo, acaba de obtener una prueba de la estimación y confianza con que le distingue el general Ezeta, nuevo presidente de aquella república, quien le ha nombrado embajador extraordinario cerca del gobierno mexicano.

El Sr. Pou ha establecido la nueva

legación del Salvador en México, y ha conseguido desde luego reanudar las buenas relaciones diplomàticas entre ambos estados, interrumpidas durante el gobierno del anterior presidente del Salvador.

Séale parabién á nuestro compatriota y á su distinguida familia.

Apesar de que el nucleo de la fiesta de San Magin estaba en la calle Mayor ó sea en la que por precisión se pasa yendo al Terreno, por ser parte de la carretera de Andraitx; y apesar de la aglomeración de gentes y carruajes, no hubo que lamentar incidente alguno desgraciado.

Del orden cuidaban la guardia civil y municipal, y agentes de Vigilancia.

Según nos participa el Presidente del Circulo Mercantil, cuya sociedad dió la becerrada á beneficio de los fondos destinados á remediar los efectos de una invasión epidémica, el producto de dicha función es el siguiente:

	Pesetas.
Recaudado en las bandejas.	1617'16
Gastos según facturas que obran en el Ayuntamiento.	788'30
Resto líquido que ha ingresado	828'86

No se incluyen en este resúmen algunos gastos de relativa importancia que satisfizo la sociedad.

Las obras de la calle del Mirador parece que siguen el ejemplo de las de la Catedral, que según es fama no se acabarán nunca.

Desde que comenzaron ya habría tiempo de sobra para que estuviesen en estado de nueva reparación.

Y asi vamos ganando tiempo.

Ha sido denunciado, á instancias del Ministerio Fiscal, nuestro colega *El Republicano.*

Según leemos en un colega, dentro de poco se anunciará la subasta para contratar la conducción de la correspondencia entre estas islas y el continente, pues el contrato actual ha terminado.

El mismo colega dice que se han presentado en el ministerio de Fomento, para su aprobación, dos proyectos de ferro-carril de vía estrecha para esta isla. El primero de Felanitx á Porto-Colom, mide 19.280 metros, y su presupuesto general asciende á pesetas 2.013.123'29, correspondiendo pesetas 104.415'10 al importe medio por kilómetro; y el segundo, de Felanitx á Manacor, que es prolongación del anterior, tiene 12.540 metros de longitud y su coste total se eleva á 847.183'16 pesetas siendo de 67.558'46 pesetas el importe por kilómetro.

En Son Serra murói ayer un niño de tres años y medio á causa de la difteria. Su cadaver fué conducido ayer mismo al cementerio.

El agente ejecutivo de la única zona de Inca en edictos que publica el Boletin oficial anuncia la venta de dos fincas embargadas por debitos de contribución, sitas en el lugar de *Los Molinos* de Selva tasadas una en 625 pesetas y consiste en 26 destres terreno y casa, y otra en 450 pesetas que consiste en 17 destres terreno y casa molino.

Se nos asegura que algunos operarios del Ayuntamiento se ocupan en el arreglo de la cuesta de la Bonanova, desmontando algunos trozos. y aplanando otros que lo necesitan para hacer más acequible la subida.

Es una mejora que merece ser aplaudida.

En la puerta de San Antonio riñeron dos payeses con ademanes muy espresivos.

Intervino un agente de seguridad y logró apaciguarlos.

Hace tres días que los puestos que en la plaza Mayor están dedicadas á la venta de caza, se ven provistos de piezas de diferentes clases.

Se esplica el por qué.

Como que el 15 del actual terminó el periodo de veda.....!

Ayer se embarcaron en el correo de Barcelona y fueron despedidos por numerosos compañeros, algunos huelguistas de las fabricas de los Sres. Oliver y Pieras y Mateu.

La villa de Santa María, siguiendo el ejemplo de Soller y Llummayor, se propone comunicarse con la capital, por medio del teléfono.

Es seguro que ese ejemplo cundirà entre los pueblos que se precian de civilizados.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados:—5 varones y 1 hembra.
Salidos:—Ninguno.
Fallecidos:—Ninguno.

Es plausible la innovación que en Barcelona ha introducido la *Agencia General de Negocios* de los Sres. Tomás, Tomàs y Compañía, establecida en la Rambla de las Flores, 16, entresuelo, la cual, sin embargo de los múltiples asuntos á que se dedica, detallados en el anuncio que va en otro lugar, acaba de montar en sus oficinas un *Negociado General de Teatros*, para la contratación de artistas de todo género, proporcionar todo lo referente á orquesta, sastrería, archivos, atrezzo, peluquería, etc,, etc.

Hora era de que hubiera un centro de esta clase, cuya necesidad ha venido haciéndose sentir por espacio de tantos años.

De hoy màs todas los artistas é industriales, que se dedican al teatro, tendrán facilidades para contratar y contratarse.
17

Celebrada y apreciada desde que apareció há màs de tres cuartos de siglo, la rica y fragante *Agua de Florida de Murray y Lanman* ocupa hoy un puesto singular y una popularidad mayor que la de ningun otro perfume.

En todas partes del mundo civilizado se considera como articulo indispensable para el tocador.

En el pañuelo y la ropa, es delicado y duradero su aroma, y como refrigerante en el baño no tiene rival. 22

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa Juana Francisca Fremiot, viuda y fun.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 21.

En San Cayetano, continuan cuarenta horas dedicadas á Santa Juana Francisca Fremiot.

En la Real Capilla de Palacio, á las nueve, misa, rosario y salve á la Vírgen del Pilar á la intención de una piadosa familia residente en el regio Alcázar.

SECCION COMERCIAL

ULTIMAS COTIZACIONES
FACILITADAS POR LA CASA FUSTER.

VALORES LOCALES	DINERO
Crédito Balear	128'00
Cambio Mallorquín	94'00
Ferro-carriles de Mallorca. . .	65'00
Alumbrado por Gas	sin operaciones
Salinas de Ibiza	»
La General Mallorquina . . .	105'
Bonos Municipales	48'50
Empresa Mallorquina «La Isleña» .	67'50
Empreca Marítima «Lulio». . .	64'50
Ripers	
VALORES PÚBLICOS	
Madrid, á las 3'30 t.	
4 p. 0/0 interior contado	77'55
4 p. 0/0 amortizable.	90'50
Cubas	108'
Madrid á la 1' mad.	
4 p. 0/0 interior contado	
4 p. 0/0 id fin mes	77'45
4 p. 0/0 id. fin próximo . .	76'65
Banco de España	061'
Tabacos	102'50
Barcelona á las 9'19 n.	
4 p. 0/0 interior fin mes	77'65
4 p. 0/0 esterior id.	80'30
Coloniales id.	63'10
Norte de España id	79'20
Francias	
Orenses	
Cubas	
Paris á las 3'35 t.	
3 p. 0/0 renta francesa fin mes. .	94'52
4 p. 0/0 esterior español id. . .	76'58
Norte de España	360'
Panamás	43'
Londres á las	
4 p. 0/0 Esterior español fin mes.	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Dia 19.

EMBARCACIONES FONDEADAS

Ninguna.

IDEM DESPACHADAS

Para Mazagan, polacra goleta San Antonio, de 167 ton., cap. José Jofre, con 10 m. y lastre.

Para Barcelona, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 24 mar., 37 pas. valija y efectos.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El vapor «Habana» llegó á Nueva York el 15 procedente de la Habana.

El «Alfonso XII» fondeó en la Habana el 14 procedente de Puerto Rico.

El «Alfonso XIII» salió de Veracrúz el 15 con destino á la Habana.

El «Méndez Núñez» llegó á la Habana el 14 procedente de Veracrúz.

El «Vizcaya» salió de La Guaira el 14 con destino á Colón.

El «Isla de Luzón» zarpó de Cartagena el 16 para Barcelona.

El «San Francisco» salió de Vigo el 15 para Puerto Rico.

El «Reina María Cristina» salió el 16 del Havre para Sander.

Societá «La Veloce»

El vapor «Duchessa di Genova» salió el 11 de Río Janeiro para Las Palmas y Génova.

El «Vittoria» salió de Las Palmas el 11 para La Plata.

Navigazione Generale Italiana

El «Persia» salió de Suez el 12 para Alejandría y Génova.

El «Manilla» salió el 13 de Buenos Aires para Marsella y Génova.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 10 à las 10'15 m.

Según parte que publica la *Gaceta* ayer ocurrieron en los pueblos epidemiados 53 invasiones y 31 defunciones.

Queda restablecida la tranquilidad en Jaen.

Continúan las huelgas parciales en Cataluña.

Madrid 19 á las 5'45 t.

Se niega oficialmente la venida del Emperador de Alemania á España.

Aumenta la viruela en Madrid.

La alarma es estraordinaria.

Madrid 19 á las 6 t.

Se estrechan las distancias entre los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

Trabájase para que el Congreso socialista de Bilbao se aplace hasta Setiembre.

El cólera ha aparecido en Florencia.

Madrid 19 á las 7 t.

La prensa ministerial elogia el resultado de las gestiones del Sr. Figuera, reclamando cerca del Sultán de Marruecos los derechos de España.

Mañana se constituirán las juntas municipales del censo.

Se anuncian en Madrid varias protestas.

Madrid 19 á las 7'15 n.

El Ayuntamiento ha celebrado sesión extraordinaria para dar al Duque de Vistahermosa la posesión de la Alcaldía.

El nuevo alcalde ha pronunciado un discurso de gracias prometiendo separar la politica de la administración.

Madrid 19 á las 7'45 n.

Ha fondeado en Màlaga el vapor *Sevilla.*

Trae noticias satisfactorias de Melilla.

La plaza presenta su aspecto normal reinando completa tranquilidad.

Madrid 19 á las 8 n.

Oficialmente se niega que el señor Ruiz Zorrilla corriera peligro alguno de ser detenido, viniendo á España como no lo han sido los Sres. Salmerón y Pi Margall.

Aumenta los casos de cólera en la ciudad de Valencia

Madrid 19 á las 10 n.

Continúan tributándose grandes agasajos en Bilbao al Sr. Sagasta.

Ha caido espantoso pedrisco en Puebla de Hijar (Teruel), causando daños incalculables, é hiriendo á muchos vecinos.

El cólera aumenta en toda España; de un modo extraordinario en Onteniente.

Madrid 19 á las 16'15 n.

Suecia y Noruega han denunciado el tratado de comercio á España.

S. M. la Reina ha firmado el nombramiento del conde de Benomar para embajador de España cerca del Quirinal.

D. JORGE RUBÍ Y BAUZÁ

Notario del Ilustre Colegio de las Baleares, con residencia en la villa de Alaró,

Falleció en esta Ciudad

(E. P. D.)

Sus hermanos, hermano político, tios, sobrinos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio del alma del finado, se celebrará en la iglesia parroquial de San Nicolás, el juéves 21 de los corrientes, á las once de la mañana.

No se invita particularmente.

Agencia General de Negocios
y universal de teatros
DE
TOMÁS TOMÁS Y COMP.ª
Rambla de las Flores, 16, entresuelo
15 **Barcelona.**

Asuntos y negocios á cargo de esta Agencia.

Redacción y tramitación de instancias, recursos y demás documentos oficiales y particulares.

Confección de repartimientos, matrículas, expedientes de quintas y Cuentas Municipales.

Altas y bajas de Contribución.

Despacho de cédulas.

Asuntos civiles, administrativos, judiciales y eclesiásticos.

Arreglo y revisión de libros de Comercio y toda clase de trabajos de contabilidad.

Administración de fincas y cobro de alquileres.

Informes Comerciales.

Copia y traducción de toda clase de documentos.

Licencias de caza, pesca y armas.

Colocación de dinero con garantía.

Compra y venta de valores del Estado y locales.

Se reciben órdenes de Bolsa.

Cobro y negociación de cupones y documentos de giro.

Cobro de créditos.

Habilitaciónes de clases pasivas y pensionistas.

Taquígrafos para copias de discursos y sesiones.

Representaciones de casas de comercio en sus diferentes ramos.

Proyectos y construcciones de toda clase de obras públicas y particulares.

Dictámen sobre los asuntos que se pidan.

Peritages y reclamaciones. etc., etc , etc.

NOTAS

Seadmiten abonados para la tramitación de asuntos y pronto despacho de los mismos.

La Agencia tiene aranceles fijos para toda clase de asuntos que se encarguen á la misma.

14



En Palma de Mallorca al por mayor, D. A. Bennazar, calle Marina número 46. 21
56

ESCRITORIO

Escribanías de hierro, madera, nikel, cristal, piel, etc., etc. Timbres eléctricos, notaformas, mota sellos, carteras, papeleras, escalerillas, secantes y cuantos caprichos se confeccionan en estos artículos.

Montamos todo lo necesario para cualquier escritorio, mediante precio alzado dado por el comprador.

Viuda é Hijos de P. J. Gelabert. 53

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, **ANCHA, 64.**

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000,000 DE PESETAS

Datos sacados de la memoria y Balance leidos en la Junta general celebrada el dia 30 de junio de 1890.

Suma del activo.	Ptas.	**13.969.570'97**
Suscripción de 1889 mediante 1,330 contratos nuevos.	»	**8.535.962'79**
Siniestros pagados durante dicho año.	»	**318.660**
Riesgos en curso	»	**31.249.051'37**
Reservas y primas del año.	»	**3.082.584'09**

La suscripción hasta 30 de junio último cerró con la poliza número 10,268, por un capital total de **Ptas. 60.147.084'80.**

Delegado en Baleares: D. Fernando Arias, San Bartolomé, 5, pral., Palma.
Agente en Baleares: D. Juan Sorá, San Elias, 21, Palma. 6
124

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Publícase los días **6, 14, 22** y **30** de cada mes. Aparte de las secciones de modas y labores de utilidad y adorno, dá al año sobre **250** columnas de escogida lectura.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS

EDICIONES DE LUJO

PRIMERA EDICIÓN:
48 figurines iluminados, 48 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música
UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 21; TRES MESES, 11.

SEGUNDA EDICIÓN:
24 figurines iluminados, 30 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados
UN AÑO, 28 PESETAS; SEIS MESES, 15: TRES MESES, 8.

DEMAS PAISES DE EUROPA:
Un año, 50 francos; seis meses, 26 francos
(SOLO LA PRIMERA EDICIÓN DE LUJO)

EDICIONES ECONÓMICAS

TERCERA EDICIÓN:
12 figurines iluminados, 24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.
UN AÑO, 18 PESETAS; SEIS MESES, 9; TRES MESES, 5.

CUARTA EDICIÓN:
24 suplementos de patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores
UN AÑO, 14 PESETAS; SEIS MESES, 7; TRES MESES, 4.

En PORTUGAL rigen los mismos precios que en provincias, á razón de 184 reis por peseta.

La Ilustración Española y Americana

REVISTA DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES

PRECIOS DE SUSCRICION

EN PROVINCIAS Y PORTUGAL

Un año, 40 pesetas; seis meses, 21 pesetas; tres meses, 11 pesetas.

DEMAS PAISES DE EUROPA

Un año, 50 pesetas; seis meses, 26 pesetas.

BASES DE LA PUBLICACIÓN

Los dias **8, 15, 22** y **30** de cada mes aparece un número de **diez y seis** páginas, ocho de ellas con selectos grabados, reproduciendo los sucesos de interés general, los cuadros notables de todas las escuelas, los monumentos arquitectónicos de fama universal, retratos de personajes célebres, etc., etc.

Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de actualidad lo reclama, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los Sres. Suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periodicamente se facilitan los índices y portadas correspondientes.

51 VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT.—PALMA DE MALLORCA

JARABE VERMÍFUGO

La eficacia de este jarabe contra las lombrices está demostrada por la competente autoridad del Doctor Morey de Artá.

Precio de la botella: 1'50 pesetas.

En Artá: Farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela plaza de la Cuartera número 2, y en la de Sureda, calle de San Miguel. 34
65

RUBERT HERMANOS

Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al pormayor.

29 **S. Juan Puerto-Rico, Tetuan 7.** 76

COLEGIO DE SAN AGUSTIN

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Calle de la Peletería, número 14.

Se pone en conocimiento de los padres de los alumnos que veranean y del público que el dia 16 de los corrientes empezó en este establecimiento el repaso extraordinario para los que aspiren á ingresar en el Instituto ó Escuela Normal, advirtiendo que el Colegio cuida de presentarlos, si encuentra están suficientemente preparados, al respectivo exámen de ingreso. 3—3
160

Ayer se encontró un paquete conteniendo varios documentos; dirigido á D. Lorenzo Nicolau, procurador, Inca.

Sus dueños pueden presentarse calle de Pelaires número 32, donde se le entregará prévia justificación de ser suyo.
171

Hace unos seis dias se estravio una perra galga de diez meses de edad (virada). A la persona que la haya encontrado y quiera entregarla se le gratificará el hallazgo en la calle de Palacio número 67. 3—1
172

Se desea vender una casa que consta de planta baja y altos, con una porción de tierra adjunta y cisterna, sita en el término de Palma y punto Son Sardina. Darán razón San Agustín número 3 en Palma. 3—1
170

Se vende à voluntad de su dueño un yunque nuevo de hierro, de cinco quintales de peso y de muy buena ley. Informarán en esta imprenta. 3—3—p
159

AVISO

El despacho de jabones marca PROVIDENCIA, se ha trasladado al Colmado de igual nombre de los Sres. Hijos de Rafael Pomar.

Pastillas Peral sin esencia 1 peseta docena.
Pastillas Peral con esencia 1'25 id. id.
Jabon blando=Legía. 15—9
137

Se alquila en la calle de la Piedad número 28, una cochera con cuadra y patio. Informarán en el principal.
169 1

Se alquila un segundo piso en la calle de la Merced número 39. Para informes al tercer piso de la misma casa. 21
94

Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

12 CASA EN PORT-BOU. 44

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,

y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

8

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert